Pucapamba, 18 de mayo del 2026.

Subt.
Ronny Chicaiza
COMANDANTE DEL DESTACAMENTO MILITAR DE PUCAPAMBA.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Pucapamba, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, todas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, tiene previsto realizar el acto de deliberación publica del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el día jueves 28 de mayo de 2026, a partir de las 10h00 en las instalaciones del GAD parroquial, ubicada en la parroquia pucapamba, vía a la Balsa, frente a la cancha cubierta de la parroquia Pucapamba.

Por tal motivo me permito extenderle una cordial invitación a fin de que nos acompañe con su distinguida presencia en este importante evento, cuyo propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas durante el año 2025.

Esperando contar con su valiosa presencia, reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente:

Lic. Tereza de Jesús Aiba García.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
C.I.: 1900204320

Recibido
26-05-2026

Pucapamba, 18 de mayo del 2026.

Señor.
Ángel Alverca
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Pucapamba, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, todas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, tiene previsto realizar el acto de deliberación publica del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el día jueves 28 de mayo de 2026, a partir de las 10h00 en las instalaciones del GAD parroquial, ubicada en la parroquia pucapamba, vía a la Balsa, frente a la cancha cubierta de la parroquia Pucapamba.

Por tal motivo me permito extenderle una cordial invitación a fin de que nos acompañe con su distinguida presencia en este importante evento, cuyo propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas durante el año 2025.

Esperando contar con su valiosa presencia, reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente:

Lic. Tereza de Jesús Alba García.
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
C.I.: 1900204320

Recibido.
18-05-2026

Pucapamba, 18 de mayo del 2026.

Señor.
Efraín Aranda
REPRESENTANTE DEL BARRIO LIMONES.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Pucapamba, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, todas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, tiene previsto realizar el acto de deliberación publica del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el día jueves 28 de mayo de 2026, a partir de las 10h00 en las instalaciones del GAD parroquial, ubicada en la parroquia pucapamba, vía a la Balsa, frente a la cancha cubierta de la parroquia Pucapamba.

Por tal motivo me permito extenderle una cordial invitación a fin de que nos acompañe con su distinguida presencia en este importante evento, cuyo propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas durante el año 2025.

Esperando contar con su valiosa presencia, reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente:

Lic. Tereza de Jesús Alba García.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
C.I.: 1900204320

Recibido
18-05-2026.

Pucapamba, 18 de mayo del 2026.

Señora.
Josselin Gómez
TENIENTE POLITICO DE PUCAPAMBA.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Pucapamba, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, todas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, tiene previsto realizar el acto de deliberación publica del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el día jueves 28 de mayo de 2026, a partir de las 10h00 en las instalaciones del GAD parroquial, ubicada en la parroquia pucapamba, vía a la Balsa, frente a la cancha cubierta de la parroquia Pucapamba.

Por tal motivo me permito extenderle una cordial invitación a fin de que nos acompañe con su distinguida presencia en este importante evento, cuyo propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas durante el año 2025.

Esperando contar con su valiosa presencia, reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente:

Lic. Tereza de Jesús Alba García.
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
C.I.: 1900204320

Recibido
18-05-2026

Pucapamba, 18 de mayo del 2026.

Señor.
José Paz Rodríguez
REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA DE PUCAPAMBA.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Pucapamba, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, todas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, tiene previsto realizar el acto de deliberación publica del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el día jueves 28 de mayo de 2026, a partir de las 10h00 en las instalaciones del GAD parroquial, ubicada en la parroquia pucapamba, vía a la Balsa, frente a la cancha cubierta de la parroquia Pucapamba.

Por tal motivo me permito extenderle una cordial invitación a fin de que nos acompañe con su distinguida presencia en este importante evento, cuyo propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas durante el año 2025.

Esperando contar con su valiosa presencia, reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente:

Lic. Tereza de Jesús Alba García.
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
C.I.: 1900204320

Recibido
18-05-2026

¡Trabajamos para nuestra gente!

Pucapamba, 18 de mayo del 2026.

Señora.
Martha Castillo
REPRESENTANTE DEL BARRIO LAS COCHAS.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Pucapamba, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, todas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, tiene previsto realizar el acto de deliberación publica del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el día jueves 28 de mayo de 2026, a partir de las 10h00 en las instalaciones del GAD parroquial, ubicada en la parroquia pucapamba, vía a la Balsa, frente a la cancha cubierta de la parroquia Pucapamba.

Por tal motivo me permito extenderle una cordial invitación a fin de que nos acompañe con su distinguida presencia en este importante evento, cuyo propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas durante el año 2025.

Esperando contar con su valiosa presencia, reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente:

Lic. Tereza de Jesus Alba Garcia.
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
C.I.: 1900204320

Recibido
19-05-2026

Pucapamba, 18 de mayo del 2026.

Lic..
Edgar Poma
LIDER EDUCATIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA ECUADOR.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial de Pucapamba, y a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

Como es de su conocimiento, todas las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a través de sus representantes legales, están obligadas a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos y omisiones, conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

En este contexto, el GAD Parroquial Rural de Pucapamba, tiene previsto realizar el acto de deliberación publica del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el día jueves 28 de mayo de 2026, a partir de las 10h00 en las instalaciones del GAD parroquial, ubicada en la parroquia pucapamba, vía a la Balsa, frente a la cancha cubierta de la parroquia Pucapamba.

Por tal motivo me permito extenderle una cordial invitación a fin de que nos acompañe con su distinguida presencia en este importante evento, cuyo propósito es rendir cuentas a la ciudadanía sobre las actividades ejecutadas durante el año 2025.

Esperando contar con su valiosa presencia, reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente:

Lic. Tereza de Jesús Alba García.
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL DE PUCAPAMBA
C.I.: 1900204320

ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ECUADOR" PARROQUIA PUCAPAMBA

Recibido
26-5-2026
15:20